

H° Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)

DECLARACION N°64/2002

VISTO:

La realización de una nueva edición de los Corsos Galvenses en Febrero del 2003 y,

CONSIDERANDO:

Que la misma se ha transformado en una de las fiestas populares más importantes y tradicionales de nuestra ciudad y la región.

Que los mismos persiguen un fin solidario como lo es la ayuda a nuestro SAMCO.

Que la misma invita a la participación de un número importante de colaboradores para que se puedan llevar a cabo.

Que durante meses cientos de ciudadanos se preparan en una sana competencia, cuyo único fin es la diversión, la participación y el reconocimiento popular.

Por todo ello, Honorable Concejo Municipal en uso de las facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACION

Art.1°)-Declarar de interés municipal a los “Corsos Galvenses 2003” a realizarse en nuestra ciudad.-----

Art.2°)-Enviar copia de la Declaración a la Comisión Organizadora y a la Comisión del SAMCO Gálvez.-----

Art.3°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 26 DE DICIEMBRE DE 2002.-